

r./Sra. Director/a de la Agencia Estatal Tributaria:
Con el pago de los impuestos contribuyo a financiar los gastos del Estado. Por razones de conciencia y tras un análisis del sentido del gasto militar en la sociedad, no puedo, no deseo colaborar con ese gasto, con la preparación de las guerras. Por ello, hago declaración expresa de mi condición de persona objetora de conciencia al gasto militar.

De acuerdo con ello, he ingresadoeuros en la cuenta de, entidad o colectivo que interviene socialmente en un campo necesario para el verdadero progreso de la humanidad, lo que es la base para una verdadera defensa de una sociedad en Paz.

Como ya expuse más arriba, esta parte de mi impuesto, cuyo pago desvió a un fin socialmente útil, corresponde al gasto militar español, por lo que les ruego procedan a descontar dicha cantidad de la asignación del Ministerio de Defensa Español y no de ninguna otra partida presupuestaria.

Así pues, solicito que admita un año más la Objeción Fiscal para detraer dinero al armamentismo (sin afán de defraudar, como se deduce de la publicidad prestada a la Campaña, y de esta misma carta que le remitimos).

Porque las Guerras son un crimen contra la Humanidad, no en nuestro nombre, ni con mi dinero.

Atentamente, queda a su disposición,

Firmado:

En, ade de 20....